Se hizo efectivo el trabajo a reglamento en los ferrocarriles

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7431 | Santa Fe, Jueves 13 de Marzo de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

DESCUENTASE LA MAYORIA S. INDEPENDIENTES

Después de las horas de borrasca, se debe hacer la calma y encauzar la política partidaria

Como el navegante en mar borrascoso, el Partido Radical de Santa Fe ha sufrido una recia sacudida, después de la cual llega la calma y el momento de las reflexiones. Ya no es oportuno discutir si tuvo razón el capitán o el piloto. Lo hecho está hecho y si una fracción consideró de su deber salvar los principios, aun en contra de la opinión de los más altos dirigentes, esos principios pueden haber quedado a cubierto con el gesto de actuar libre de sugestiones extrañas a la provincia.

Quede el episodio como una enseñanza y como un antecedente para el futuro. Enseñanza y ejemplo que no deben olvidarse al reiniciarse la marcha con el mar tranquilo, tal como ha quedado después del escrutinio.

Los militares, después de una batalla ganada, por grande que sea el triunfo la primer medida que toma el comando, es la reorganización de las huestes, para estar en condiciones de defensa y para imponer la disciplina que se afloja en el momento de la acción.

En los partidos políticos, el caso es similar. Se va a los comicios en medio de grandes entusiasmos y se llega a las urnas buscando la victoria sin tener en cuenta, ni mirar con quien se hace contacto de codos. Después del éxito recién se hace el recuento y si no se tiene buen tino aparecen como correligionarios los eternos aprovechadores, aquellos que pintó en un tipo Víctor Hugo, merodeando en el campo ensangrentado en la noche de Waterloo.

Y bien, dentro del radicalismo hay espíritus superiores avezados a los triunfos y a las derrotas a quienes no marean los primeros ni desmayan las segundas.

Por eso el resultado del escrutinio no les ha puesto telarañas en los ojos y desde su posición de cumbre han anunciado — se afirma — aquella frase muy conocida en nuestra política diplomática: que no haya vencidos ni vencedores, en la lucha intestina partidaria y que se reorganicen los cuadros con todos los elementos radicales de la misma tendencia.

Esa es una voz de prudencia y de guía. El 2 de marzo ha dado una mayoría, no muy holgada a los vencedores, dejando en cambio en una fuerte posición al adversario común al democratismo.

En una segunda lucha, ese adversario, dejado al frente lleno de bríos y pletórico de entusiasmos, puede ser: o es, mejor dicho, un peligro inminente. Y esa segunda batalla vendrá al convocarse para la renovación de la legislatura.

¿Conviene, entonces, mantener la división por causas que ya se han salvado, en la controversia de principios? Seguramente no.

El radicalismo es uno y en una sola línea debe estar en los grandes momentos. Por eso consideramos oportuna y sana la sugestión de evitar los abismos, apagando las pasiones entre adversarios circunstanciales y correligionarios de siempre.

Sobre esa base ancha, la provincia podrá tener gobierno que gobierne y no un baluarte sobre el cual caigan todos los golpes esterilizando su acción.

A la tormenta, sigue la calma, se aclara el cielo, se ensancha el horizonte. Que esto ocurra en el radicalismo de Santa Fe, es lo que desean, lo que anhelan, quienes auspician la bonanza y la serenidad en los políticos activos. Será para bien colectivo, único norte hacia el cual debemos mirar todos los santafecinos.

GRAN REPUNTE DE LOS SOC. INDEPENDIENTES EN LA CAP. FEDERAL

En la 6ª y 7ª Sec. los Soc. Indep. vencieron holgadamente a sus dos adversarios. Primeros marchan los Socialistas Viejos, segundos, a poco más de 300 votos los Indep. y últimos a más de 4.000 los Personalistas

SE DESCUENTA EL TRIUNFO FINAL DE LOS INDEPENDIENTES

BUENOS AIRES, 12. — Al terminar el escrutinio de la 5a. sección el ánimo de los radicales decayó visiblemente. Suponían que en esta sección tendrían tantos votos como en 1928, la realidad ha sido distinta: perdieron 2.154; sus contrarios los socialistas independientes ganaron 4017 votos sobre la elección anterior, y los socialistas viejos 1850 votos.

En todos los círculos políticos se afirma sin oposición que los socialistas independientes ganarán la mayoría por apreciable cantidad de votos y que los radicales aún no pueden confiar en que sacarán la minoría.

Comentarios en los Comités Personalistas

BUENOS AIRES, 12. — Han trascendido al público las disidencias en los Comités del personalismo. Las acusaciones son violentas, y achácase a diversos caudillos conocidos como causantes de la derrota.

Los sospechados de traidores serán castigados enérgicamente.

También se culpa a los autores de la [illegible] del desastre sufrido. Ahora parece que los Comités encuentran faltas graves en varios de los candidatos, y sin reserva alguna se dice que no merecían la reelección.

Se asegura por otra parte que el presidente señor Irigoyen había insinuado la conveniencia de no ir a la lucha con el nombre de todos los diputados salientes porque la consideraba agravante para otros más meritorios.

Total de la sexta sección

BUENOS AIRES, 12. — La Junta ha terminado de escrutar las urnas pertenecientes a la sexta sección, donde los socialistas independientes ganaron por dos mil votos.

Los totales obtenidos en esta sección por los partidos son los siguientes:

Socialistas Indep.	6.032
Socialistas	4.358
Radicales	4.129

Como dato demostrativo damos los resultados de esta sección en las pasadas elecciones nacionales:

Socialistas Indep.	3.033
Socialistas	2.843

Los totales hasta la sexta sección, son ahora los siguientes:

Socialistas	33.756
Socialistas Indep.	32.450
Radicales	30.442

La Junta una vez escrutadas las mesas de la sección sexta pasó a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

12 mesas de la 7a. sección

A las 17.30 horas reanudó el trabajo la Junta Escrutadora.

En el momento de telegrafiar (18.45), se habían escrutado 12 mesas de la 7a. sección, con el siguiente resultado:

Soc. Independientes	1.291
Personalistas	756

Totales por partido hasta las 12 mesas de la sección 7a.

Sumados los parciales, la Junta dió a los periodistas, las siguientes cifras hasta las 12 mesas de la 7a. sección:

Socialistas	34.412
Soc. Independientes	33.653
Personalistas	31.176

Triunfo Socialistas Independientes en la séptima

BUENOS AIRES, 12. — La Junta Escrutadora ha terminado con la séptima sección siendo los resultados obtenidos los siguientes:

Soc. Independientes	4.029
Socialistas	3.120
Radicales	2.497

El repunte socialista independiente sigue en forma impresionante, creyendo sus dirigentes que se puede dar por descontado que la mayoría les corresponderá. Creen los mismos que en las secciones octava y novena, ganarán los socialistas [illegible] para luego seguir ellos [illegible] hasta las últimas secciones.

En las pasadas elecciones nacionales de 1928 los radicales ganaron la séptima sección por dos mil votos, ocupando el segundo puesto los socialistas independientes y tercero a solo 30 votos los [illegible].

Damos a continuación los resultados obtenidos en esta sección en las elecciones de 1928:

Radicales	4.211
Soc. Independientes	2.021
Socialistas	2.[illegible]

Hasta ahora los resultados totales son los siguientes:

Socialistas	36.833
Soc. Independientes	[illegible]
Radicales	32.[illegible]

Luego de dar a conocer estas cifras la Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas.

Se cree que resultado del escrutinio en Entre Ríos, favorecerá a los opositores

Escrutadas 12 mesas de Colón, la diferencia de votos en favor de los Irigoyenistas es de más de dos mil. — En La Rioja

(Austral)

PARANA, 12. — El repunte irigoyenista, que se mostró al iniciarse el Departamento Gualeguaychú, se fué acentuando en los diversos distritos electorales, hasta que al finalizar ese departamento esta mañana los personalistas se colocaron a la cabeza en algunos centenares de votos de ventaja.

Parciales de Gualeguaychú

El resultado del escrutinio en este Departamento arrojó los siguientes resultados:

Irigoyenistas	5.423
Antipersonalistas	4.335

La posición de los partidos agregando los resultados anteriores, era la siguiente:

Irigoyenistas	35.833
Antipersonalistas	34.976

Departamento Villaguay

PARANA, 12. — También aquí han triunfado los personalistas en forma holgada aún cuando no por la diferencia que ellos calculaban.

Hasta Mojones Sud, faltando 6 mesas para terminar el departamento las cifras parciales eran estas:

Irigoyenistas	2.441
Antipersonalistas	1.883

Las cifras totales incluyendo el parcial anterior arrojan estos resultados:

Irigoyenistas	38.274
Antipersonalistas	36.859

Diferencia a favor de los irigoyenistas 1415 votos, que se cree llegará a 1806 al terminar este departamento.

Faltan Colón, Feliciano y Federación, considerados antipersonalistas, sobre todo el primero y Concordia que constituye la incógnita que despejará el resultado.

Se escrutó Villaguay

PARANA, 13. — Terminóse el escrutinio de Villaguay con el siguiente resultado:

Irigoyenistas	3.749
Antipersonalistas	2.675

El Departamento de Concordia

Se han escrutado 29 mesas de Concordia [illegible] Chañar Moreyra, arrojando los siguientes cifras:

Irigoyenistas	3.271
Antipersonalistas	3.085

Los totales hasta 29 mesas de la ciudad de Concordia

Sumando los parciales hasta las 29 mesas de Concordia los partidos tenían los siguientes votos:

Personalistas	40.620
Antipersonalistas	38.621

Antes de las 20 horas quedará terminado el departamento Concordia.

El escrutinio hasta Concordia inclusive

PARANA, 12. — La Junta Escrutadora terminó con todas las mesas correspondientes a Concordia, siendo el total de votos obtenido hasta ahora por los partidos, el siguiente:

Personalistas	44.629
Antipersonalistas	42.347

La posición de los candidatos

PARANA, 12. — Después de conocidos los resultados de Concordia, en donde los personalistas llevan hasta ahora, más de dos mil votos de diferencia, los dirigentes personalistas y el público, creen que en los tres departamentos que faltan aún por escrutar, no podrán ser alcanzados por los antipersonalistas, siendo la diferencia que los separará más o menos la misma que hasta ahora.

Los totales por candidatos son los siguientes:

MAYORIA

Balbi (P.)	44.629
Lanús (P.)	44.522
Artussi (P.)	43.829
Astessiano	43.824

MINORIA

Mihura (Ant. P.)	42.[illegible]
Aguirrezabala (Ant. P.)	41.947
Socialistas	1.280
En blanco	6.019

Hasta 12 mesas de Colón

PARANA, 12. — La Junta Escrutadora dió por terminada sus tareas de hoy con 12 mesas del departamento de Colón, siendo la posición de los partidos hasta este momento la siguiente:

Personalistas	46.647
Antipersonalistas	43.296

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas.

TERMINO EL ESCRUTINO EN LA RIOJA

LA RIOJA, 12. — Con los resultados previos, finalizó el escrutinio de las elecciones nacionales realizadas el 2 de marzo próximo pasado.

Las cifras finales son estas:

R. Irigoyenistas	9.376
R. Principistas	3481

En consecuencia resultaron electos diputados nacionales los señores Manuel Alfaro y [illegible] Doria.

TERMINO EL ESCRUTINIO EN SALTA

SALTA, 12. — Con el siguiente resultado, terminó el escrutinio de las elecciones nacionales en esta provincia.

Radicales	17.482
Unión Provincial	7.533

LA VISITA DEL REY ALFONSO A PORTUGAL

(Austral)

LISBOA, marzo 12. — Se asegura en los círculos que se consideran bien informados, que el rey de España Alfonso XIII, llegará a esta capital el 28 de abril próximo, regresando al reino, desde la ciudad de Leixões, el 4 de mayo.

No se reunió el Jury de Enjuiciamiento

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que debía reunirse esta tarde en la ciudad de La Plata, a objeto de tratar el juicio contra el juez del crimen doctor Facio, no se reunió debido a falta de número.

APROBOSE EL PLAN YOUNG EN BERLIN

(Austral)

BERLIN, marzo 12. — En la C. de Diputados fué presentado para su aprobación el Plan Young, resultando de la votación afirmativa con este resultado: 270 votos contra 192.

Entrega de fondos para pensiones civiles

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — El Ministerio de Hacienda giró esta tarde los haberes por el mes de febrero, por pensiones civiles, al interior del país, alcanzando la suma girada a 138.000 pesos.

También se giró por intermedio del mismo minister ,ioslosubetaoin et mismo ministerio, los subsidios a varias provincias, por 55.000 pesos.

Se hizo efectivo el paro ferroviario

(Austral)

BUENOS AIRES, 12. — El paro general decretado por la Unión Ferroviaria, hízose efectivo desde las 15 hasta las 16 horas, lo que ocasionó serias molestias al público que viaja en los trenes suburbanos, viéndose a muchos de ellos recorrer a pie el espacio que mediaba desde el lugar en que se detuvieron los trenes hasta las estaciones próximas para tomar el tranvía u ómnibus, con el objeto de dirigirse a sus ocupaciones.

El vuelo sin etapas New Haven - Buenos Aires

ALBANY (Nueva York), marzo 12. — Se anuncia en esta ciudad que el vuelo sin etapas New Haven - Bs. Aires, probablemente no será iniciado hasta dentro de tres semanas.

Comenzó el descenso de las aguas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 12. — A pesar de que continuaron las fuertes lluvias que desde anteayer caen sobre esta capital, la situación de los barrios inundados no se ha agravado, iniciándose el descenso de las aguas.

LA LABOR DEL PRESIDENTE Sr. IRIGOYEN

(Austral)

Una delegación de viñateros se entrevistó con el primer magistrado, solicitándole la ayuda oficial

BUENOS AIRES, marzo 12. — El presidente señor Irigoyen concurrió a su despacho a la hora de costumbre.

Inmediatamente de llegar recibió a la mayoría de sus ministros, con quienes conversó sobre asuntos de sus respectivas carteras.

Luego se entrevistó con el primer magistrado una delegación de viñateros de la provincia de Mendoza, la cual obtuvo la promesa del señor Irigoyen, de que las gestiones que motivan su visita serían atendidas dentro de la mayor brevedad.

Se entrevistaron también con el primer magistrado, el diputado nacional Guillote y el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Rodríguez Jáuregui.

La ley sobre jornada máxima de trabajo

El Poder Ejecutivo ha subscripto decretos reglamentando las industrias locales insalubres

(Austral)

BUENOS AIRES, 12. — El Presidente de la República, Sr. Irigoyen subscribió hoy dos decretos relacionados con la aplicación de la ley 11.544, sobre jornadas máximas de trabajo en todo el territorio del país.

Por uno de esos decretos se reglamentan las industrias locales insalubres, y por el otro se prorroga hasta el 12 de septiembre próximo el plazo para entrar en vigor la ley que afecta a marítimos y ferroviarios de jurisdicción nacional, y los servicios de las empresas, ley 11.110.

Respecto a las industrias locales insalubres concedese 60 días de plazo para que se coloque en condiciones.

Enrique Venturi combatirá en la Argentina

(Austral)

ROMA, marzo 12. — El diario local "Giornale D'Italia" dice en su edición de hoy que el boxeador Enrique Venturi probablemente aceptará la proposición que le fuera hecha por un promotor argentino, de realizar una serie de encuentros en Sudamérica.

Hundimiento de un pailebot

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — Esta tarde en el Puerto Nuevo se hundió el pailebot "Chisto", salvándose toda la tripulación.

Entrega de fondos a la Caja de Conversión

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 12. — El Banco Anglo Sudamericano ha entregado a la Caja de Conversión la cantidad de 3.456.363.64 pesos equivalentes a 300.000 libras esterlinas retiradas de la Embajada Argentina en Londres.

Es censurable el favoritismo con que se adjudican las publicaciones judiciales

Incidente entre el ministro de Bolivia y el general Baldrich

A raíz de ciertas publicaciones hechas por el general Alfonso Baldrich sobre la conducta del gobierno de Bolivia en el famoso asunto de petróleo y ciertas amenazadas veladas del mandatario de aquél país contra la Argentina, el ministro boliviano en Buenos Aires, Dr. J. H. Escalier, ha planteado un incidente caballeresco al general nombrado, según hemos informado ya.

El ministro Dr. Escalier considera que el general Baldrich ha ofendido a su patria al generalizar el ataque; y en razón de ello le ha enviado sus padrinos, previa renuncia telegráfica del cargo que desempeña.

Los representantes de una y otra parte han conferenciado detenidamente, no habiendo trascendido lo acordado, creyéndose que el duelo es inevitable.

Lamentable será, por cierto, que el incidente caballeresco no tenga solución satisfactoria; pero ha de serlo mucho más, sin duda, que hombres de la talla del general Baldrich y del ministro boliviano echen mano del recurso, del duelo, pantomima que en nuestro país ridiculiza siempre a sus protagonistas.

El servicio de balsa-automóvil entre Barranqueras y Corrientes

Por una disposición del Ejecutivo Nacional la Dirección General de Navegación y Puertos ha establecido la tarifa única de diez centavos en el servicio de balsa-automóvil entre Corrientes y Barranqueras, para el transporte de braceros que deseen trabajar en la cosecha de algodón.

Como se recordará, hace más o menos un mes fué establecida la tarifa única de un peso en los ferrocarriles del Estado para el transporte de obreros con destino al Chaco, desde cualquier punto del país, resultando luego que los ferrocarriles no habían recibido tal orden de rebaja.

Consecuencia de ello fué que centenares de obreros ambularan de un lado a otro en procura de los pasajes económicos, sin lograrlos y perdiendo lastimosamente el tiempo.

Es de desear, pues, que ahora no acontezca lo mismo con la tarifa especial del servicio de balsa-automóvil, ya que tales informalidades perjudican a los obreros y atentan contra el prestigio del Poder Ejecutivo Nacional.

LYLE LUTTON



Joven de 16 años, elegido por el Estado de Maryland, para que tome parte en el concurso destinado a determinar el joven más apto para que acompañe al inventor Tomás A. Edison en sus tareas científicas

Los secretarios de Juzgados Letrados deben ser obligados a cumplir las acordadas y disposiciones vigentes sobre ese particular

El indecoroso manipuleo que se realiza con los edictos. — Los respetables derechos e intereses que afectan los litigios, deben ponerse a cubierto de trapisondas y coimeos

"SANTA FE" FORMULA SU RECLAMACION AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

En nuestra edición de anteayer hemos abordado el tema de que volveremos a ocuparnos hoy.

No mueve tanto nuestra actitud el interés material de la reducida suma efectiva de cuya entrada se priva injustamente a la administración de este diario, porque poco puede influir ella en el desenvolvimiento económico de la empresa.

Nos preocupan más los derechos que arbitrariamente se lesionan, en perjuicio de los litigantes en general y de los intereses afectados por los litigios y en detrimento de disposiciones vigentes, que están siendo violadas sistemática e impunemente.

A ese fin se encamina la campaña que hemos iniciado y las gestiones que venimos realizando ante el Superior Tribunal de Justicia.

A lo que ya hemos expresado sobre el feo asunto de las publicaciones judiciales respecto a cuya distribución y adjudicación se ha formado un verdadero correstaje de coimeros indecorosos, poco debemos agregar.

Nos limitaremos, por tanto, a reproducir el texto del escrito que en el día de hoy presentaremos al alto cuerpo.

Dice así:

INSISTIENDO

"A S. E. el señor Presidente del S. Tribunal de Justicia. — S/D.

" Exmo. Señor:

" Refiriéndome a mi anterior presentación como Administrador del diario SANTA FE vengo a insistir en el pedido formulado respecto a la necesidad de que el alto Tribunal que V. E. preside, haga cumplir sus acordadas y y demás disposiciones relativas a una más equitativa distribución de las publicaciones judiciales, entre los órganos de la prensa de esta circunscripción.

LOS DIARIOS PREFERIDOS

" Considero innecesario reproducir las consideraciones aducidas en mi escrito anterior, respecto a los perjuicios que se infligen a las partes interesadas en los juicios, cuando los edictos se publican en diarios que ni siquiera merecen el nombre de tales, porque aparecen cuando pueden, dentro de su vida efímera y precaria, de difusión nula o sumamente limitada.

" Las citaciones o emplazamientos, hechas en esa clase de "diarios", no pueden surtir los efectos que la ley se propone desde que difícilmente llegarán a conocimiento de las partes cuyo derecho o intereses afectan.

LOS REMATES JUDICIALES

" Con los edictos de quiebra o de subastas judiciales, los perjuicios son mayores y hasta algunas veces se buscan exprofesamente para su publicación los diarios menos leídos para realizar negocios tan lucrativos como irregulares, basados, precisamente en la escasa publicidad de las noticias, para que pasen desapercibidas a buena parte del público que podría interesarse en esas operaciones, impidiendo un género de fáciles "pichinchas judiciales" que común y cotidianamente se oyen comentar en los corrillos tribunalicios.

PICHINCHAS TRIBUNALICIAS

" Este indecoroso sistema de especulación, con respetables intereses en litigio, es objeto de no pocas actividades de parte de las numerosas personas especializadas en ese género de especulaciones, como es público y notorio, especialmente cuando se trata de remates de positiva o de relativa importancia, al amparo de la falta de adecuada publicidad.

DISPOSICIONES INCUMPLIDAS

" Lo cierto Exmo. Señor, es que las superiores disposiciones relativas a la publicación de edictos, no se cumplen, habiéndose organizado con este renglón un manipuleo denigrante para la autoridad del alto cuerpo que V. E. preside, desde que impunemente se otorgan preferencias y favores, lesionando el legítimo derecho que asiste a empresas periodísticas serias, bien cimentadas y de amplia acción cultural, como la del diario SANTA FE.

CONSECUENCIAS LOGICAS

" Como prueba fehaciente de mis afirmaciones, me permito acompañar un ejemplar del diario "El Sol", desaparecido después de dos meses de vida angustiosa y precaria, que se editaba cuando lo permitían las dificultades económicas de la empresa.

" Como puede ver V. E. publicaba gran cantidad de edictos judiciales, debido a los manejos y corretajes a que me he referido.

" Su desaparición ha dejado truncas las publicaciones, con interrupción de términos y pérdidas de tiempo y de dinero para los interesados que, como es de práctica, abonaron su importe anticipadamente.

LA PRUEBA DE LOS FAVORITISMOS

" Acompaño también un ejemplar del diario SANTA FE y otro de un diario de la tarde de casi reciente fundación, cuya circulación resulta nula, si se la compara con la del primero.

" Una confrontación de los dos ejemplares basta para comprobar la desigualdad con que las secretarías de los juzgados letrados adjudican las publicaciones de edictos judiciales.

" El hecho de que el aludido diario de la tarde ostente toda una página de edictos judiciales, mientras se niegan al SANTA FE, habla muy elocuentemente del favoritismo con que se procede, en detrimento del legítimo derecho y de los intereses de la empresa que represento.

PROBANZAS DE DIFUSION

" A V. E. le será fácil establecer, ordenando se recaben informes del correo local, cual es el diario con mayor difusión de esta capital, desde que en su oficina de expedición se hace el recuento cotidiano de los ejemplares que se expiden; con informes de la Sociedad "Difundidores de la Prensa", en lo que respecta a la venta callejera y con la nómina de suscriptores en la ciudad, que no tendrá inconveniente en suministrar esta administración.

PROCEDENCIA DE LA GESTION

" Lo expuesto es suficiente, a mi juicio, para demostrar la procedencia de la reclamación que con todo respeto me permito formular a V. E. y del alto cuerpo que preside, si procede, a los fines de hacer cesar las irregularidades y anomalías con que se está procediendo en la distribución y adjudicación de publicaciones judiciales.

" Será justicia."

Claudio PIEDRABUENA

LOS SERVICIOS POSTALES VAN DE MAL EN PEOR

Nuevos casos concretos de irregularidades en la repartición de correos

No pasa día sin que recibamos alguna queja, ya de esta ciudad, ya de la campaña, motivada por los malos servicios del correo nacional. Decididamente, éstos van de mal en peor.

A los muchos concretos de irregularidades ya consignados en estas columnas, tenemos que añadir otros.

Empezaremos por la oficina postal de Malabrigo. Desde que se hiciera cargo de la misma el nuevo jefe — dice nuestro corresponsal — los retardos en la entrega de correspondencia, impresos y telegramas exceden en mucho la medida de lo tolerable. Baste decir que, por ejemplo, los ejemplares de este diario, que antes llegaban puntualmente a los subscriptores de Malabrigo, hoy pasan hasta ocho días sin que éstos los reciban.

La correspondencia expresa, que es obligatorio enviarla a domicilio en seguida de su recepción, es entregada a los destinatarios después del reparto de la correspondencia simple y a requerimiento de los mismos.

En la misma oficina postal — y esto es ya el colmo — los telegramas urgentes recomendados sufren una retención hasta de doce horas.

¿Cómo no estar sublevados los vecinos de Malabrigo contra esta calamidad postal?

Eso por un lado. Por otro tenemos que en Pilar y en Estación Maciel las fallas del correo no son menos perjudiciales al público.

Un subscriptor de SANTA FE en la segunda localidad citada, como nunca recibe con regularidad los ejemplares de este diario, ha optado por borrarse. La culpa no es nuestra, pues todos los días la administración despacha puntualmente los diarios para la campaña.

Todo se debe a la pésima organización del correo. Los diarios o se extravían o no sabríamos precisar lo que se hacen. El caso es que no llegan a destino.

Los subscriptores de Pilar se quejan igualmente de que SANTA FE les llega cada día por medio. Y conste que cotidianamente, por primer tren del F. C. Santa Fe, salen los ejemplares para el departamento Las Colonias, así como para todo el norte.

Convengamos, pues, en que tanta anomalía reside exclusivamente en la desorganización postal y en la falta de una mano enérgica capaz de poner orden — aunque sea un poco de orden — en los servicios.

Así se explica el desprestigio en que va cayendo el correo en esta provincia, y si la Dirección General no trata de evitarlo, llegará a lo inconcebible con el consiguiente grave resentimiento de los servicios públicos en general.

Ecos de las Carnestolendas

LOS PREMIOS DEL CONCURSO SPINELLI

Se ha hecho ya la adjudicación de premios en el concurso carnavalesco que organizara el señor Salvador Spinelli y que se efectuó el último domingo de Carnaval.

El primer premio ha correspondido a "Los Artesanos del Norte", el 2º a la comparsa "La Juventud", habiendo obtenido premios igualmente "Los Andantes", los conjuntos criollos "Rancho Campero" y "Los Perseguidos del Desierto", el grupo orquestal "Tutti Cuanti", el carro humorístico "La Cantina de Maestro Pietro", "Los Recomendados" y "Dúo de guitarras".

Los conjuntos premiados podrán pasar a retirar los premios por la casa del Profesor Spinelli, el sábado 15 del corriente de 16 a 18 horas.

Ya lo sabe la muchachada, que gracias al proverbial desprendimiento del señor Salvador Spinelli, tendrá un medio económico más de festejar el éxito obtenido en las Carnestolendas.

UNA MEDIDA DE MORALIDAD SOCIAL

El 31 de mayo vence el plazo para el traslado de los lenocinios

De acuerdo con los términos de la ordenanza 2731, a fines de marzo del corriente año vence el plazo acordado por la Municipalidad para el traslado de las casas de lenocinio.

Hace más de dos años la misma Municipalidad, con aprobación del Concejo Deliberante, fijó el nuevo radio en que debía hacerse la edificación con destino al funcionamiento de aquellas, quedando el mismo comprendido entre calles Corrientes, Buenos Aires, San Juan y vías del Ferrocarril Central Argentino. Ello no es óbice para que los propietarios de lenocinios dejaran correr el tiempo sin hacer nada, así es que los sorprenderá el fenecimiento de aquel plazo sin estar en condiciones de cambiar su ubicación.

No se concibe mayor indiferencia frente a las determinaciones de una ordenanza municipal. ¿Qué se pretenderá ahora?

¿Qué la comuna acuerde un nuevo plazo con idéntico fin, consultando la exclusiva comodidad de los "empresarios" de marras?

Entendemos que eso no es posible.

Antes que los intereses particulares o comerciales de los mismos, están el respeto y acatamiento que invariablemente se debe a toda ordenanza municipal y que en este caso no ha merecido ningún reparo de parte de los más directamente interesados en regularizar su situación a tiempo.

También median poderosas razones de orden público y de moralidad social, para que las autoridades municipales, una vez que venza el término, procedan sin ningún género de contemplaciones a cumplimentar la ordenanza.

La actual ubicación de los lenocinios dentro de un radio populoso y donde residen numerosas familias honestas, es inconsulta y deprimente para la cultura de nuestra ciudad, de modo que debe cortarse por lo sano para borrar toda huella de tan lamentable comercio en esos alrededores.

PUBLICACIONES

"Guía de Correos y Telégrafos"

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha editado una guía con el título de estas líneas, la que contiene un abundante material de información muy útil para el comercio y para quienes hacen uso frecuente del correo y del telégrafo.

Este volúmen es sólo para los primeros seis meses del corriente año, debiendo aparecer otro en la segunda mitad del año.

EL TRABAJO a REGLAMENTO en los FERROCARRILES

Sociales

(Viene de la pág. 4)

ga Ofertegui, Chichi Escalante, Carmela Pinto Conil, Tota A. Puyrredón, y muchas otras.

ENFERMOS

—Ha sido sometida a una operación quirúrgica en el Hospital de Caridad, por los doctores Domingo y Raúl Pujato, la señora Manuela [illegible] d Pagano, cuyo estado es actualmente muy satisfactorio.

Es satisfactorio el estado de salud del ingeniero Antonio Mal[illegible], quien fué sometido a una operación quirúrgica por el doctor Vicente Molinari.

—Es delicado el estado de salud de la señorita [illegible] Galván [illegible] quien se asiste en la clínica Finochietto de la Capital Federal.

—Enferma doña Regina F. de Aranguia.

—Mejora don Manuel Vizcaya.

—Se restablece la señora [illegible] Baibal de Iriga[illegible].

—En el mismo estado la señora Paulina F. de Benecchio.

VIAJEROS

De Rosario el doctor Elías de la Fuente.

—Para dicha ciudad la señorita [illegible].

—De Rosario el señor Hugo [illegible].

—A Vera el señor Ladislao [illegible].

—De Rosario el doctor Hugo Máximo Funes.

—A Rosario la señora Antonia L. Z. Constanti y su hija Clelia.

—A Vera las señoritas Blanca Leiva y Lidia Favarin.

—A Rosario la señora María Ketchig de Aubum.

En la línea del F. C. Santa Fe el paro de ayer ha traído complicaciones

En nuestro número de ayer anticipamos la noticia de la resolución tomada por la Unión Ferroviaria respecto de la aplicación, desde ayer, del trabajo a reglamento en todos los ferrocarriles del país.

También había resuelto para el mismo día la suspensión del trabajo de 15 a 16 horas, lo que se hizo efectivo por todo el personal obrero, que está dando pruebas en esta emergencia de una inquebrantable solidaridad.

—A Buenos Aires el Dr. [illegible] Ricardo Ross.

—A [illegible] el señor [illegible] y su señorita hija Adolfina y [illegible] María Elena [illegible].

—A Rosario el señor el Sr. [illegible].

—Para San Jorge el Sr. [illegible] Arzeno (h.) y su señora esposa.

—Para Rosario don Ernesto López.

—Para Buenos Aires el doctor Marcial Candioti.

—A Rosario don Angel Trento (h.).

—Para la Capital Federal don [illegible] Candioti.

—A Buenos Aires, el Agente Comercial del Puerto, señor Alfredo Piedrabuena.

—De Jobson (Vera), de paso para Buenos Aires, el señor [illegible] Francisco Salazar.

En el ferrocarril Santa Fe, el movimiento de ayer ha traído complicaciones.

En esa línea, el personal de talleres, estaciones y playas observó el paro de una hora decretado, e igual cosa hicieron los empleados administrativos. Después de las 16 horas, el personal de tráfico comenzó a trabajar a reglamento, todo de acuerdo con las instrucciones de la Unión Ferroviaria.

La compañía francesa se ha sentido contrariada por la actitud de esos elementos y desde hoy, según hemos logrado informarnos, mantendrá clausurados los talleres. Los obreros no podrán trabajar, pues, y en esta situación cabe presumir que el problema tendrá derivaciones cuyos alcances no pueden calcularse.

Hemos sabido igualmente que ayer se ausentó para Buenos Aires el director del F. C. Santa Fe, señor Trelley, quien va allí con el objeto de entrevistarse con el Director General de Ferrocarriles, a propósito del conflicto que empieza a diseñarse.

La situación en la línea francesa no ofrece, como se ve, perspectivas tranquilizadoras.

El hecho de haberse clausurado los talleres importa un síntoma poco favorable al buen entendimiento de los obreros con la empresa, siendo posible que de allí surja una desinteligencia más grave.

Con lo que ocurra hoy, ya podrá inferirse más o menos el curso de los acontecimientos ulteriores.

Esperamos que trate de evitarse la huelga por cuanto traería perjudiciales consecuencias, como siempre ha sucedido.

COMO SE HACEN CABALLEROS



En el palacio real de Budapest el regente, Nicolás Horty (tercero a la izquierda) recibe el título de caballero honorario de la orden de San Juan.

Está en camino de arreglo un conflicto gremial

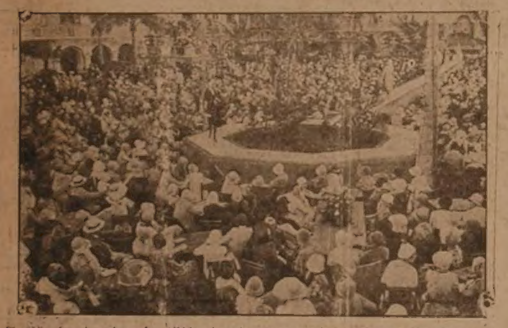
Desde hace rato, el personal de la empresa de ómnibus, en Rosario, se encuentra en huelga, en virtud de divergencias surgidas con los patrones.

Este conflicto no llevaba miras de arreglo, pero ahora último, con la [illegible] intervención del nuevo jefe de policía de aquella ciudad, parece haber probabilidades de que los obreros reanuden el trabajo, previas algunas concesiones de los propietarios de ómnibus.

Recientemente se han realizado entrevistas entre las partes, que vienen a ser el prolegómeno de ese posible arreglo.

Los obreros habrían ganado en el mismo, y en justicia, es lo que corresponde.

EXHIBICION DE MODAS



El público femenino asiste a la exhibición de trajes nuevos para la estación de primavera, que acaba de celebrarse bajo las palmas del patio del hotel Roney Plaza, en Miami (Florida) — Las muchachas que servían de maniquíes paseaban a lo largo de una gran plataforma erigida al efecto.

LA HUELGA GENERAL EN TUCUMAN

Las últimas informaciones recibidas de Tucumán hacen saber que ha terminado el paro general decretado por los obreros de aquella capital, habiendo vuelto todos al trabajo.

Los patrones constructores aceptaron el pliego de condiciones de los obreros albañiles; motivo por el cual finalizó el movimiento.

Por lo que dicho paro general tenía por finalidad la realización de una justa aspiración proletaria, era de desear que el éxito lo coronara y es de felicitarse, por tanto, que el conflicto haya tenido solución satisfactoria para ambas partes.

Pero es lamentable que al retornar a la actividad los obreros, haya quedado en el pueblo una desagradable impresión producida por los excesos a que se entregaron los más exaltados.

Doscientos grandes focos del alumbrado público fueron destruidos a pedradas por los huelguistas; llegando la violencia a extremos inconcebibles, como el de impedir que fueran provistos de leche y otros alimentos los hospitales y casas de huérfanos. Y está demás decir que tal inconducta ha sido contemplada con desagrado general, en perjuicio de la buena causa defendida por los obreros.

Semejantes actos no pudieron ser sino frutos de la irreflexión y del apasionamiento; pero fuere como fuere es lo cierto que los huelguistas han desmerecido su causa, dejando una impresión dolorosa en el público.

Tribunales

Superior Tribunal de Justicia. — 1a Sala — Secretaría Maldonado —

En el juicio José Terraluo contra Antonio Canale, remoción de administrador, se revocó la resolución recurrida, dejando los autos al inferior a los efectos de su pronunciamiento sobre [illegible].

Fiscalía a cargo del doctor Cayetano A. Doldán.—

Enrique Nielsen, inscripción en la matrícula de abogados.

—Manuel Funes, inscripción y fianza en la matrícula de escribano.

—Denuncia contra el juez [illegible] de San [illegible].

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación — Juez doctor Villanueva — Secretaría Esquivel

En el sucesorio de Aristides u Oreste Pedrazzi, se declaran herederos a su esposa Teresa Decuestro y a su hijo Juan Pedrazzi.

—Se concedió la autorización solicitada por la menor Velia Vacel para contraer matrimonio con Pablo Vacel.

Secretaría de la Peña —

Andrés Solá, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Josefina Bietti de Solá y a sus hijos Juana, Antonio, Bartolo, Rosa, Nicolás, Magdalena, Domingo y Pedro.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación. — Juez doctor Puccio — Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de José Pascual Ciquetti se declaran herederos a su esposa Mariana Belotti de Ciquetti y a sus hijos Solutorio, Juana y Teresa.

—En el sucesorio de Enrique Tontaine se declaran herederos a sus hijos Mauricio, Fenny y Luisa Tontaine.

Secretaría G. Paseggi. —

En el juicio Salvador Ebar contra Julio Pérez y Josefa Pérez, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación — Juez doctor Leiva — Secretario C. Paseggi.

Ramón Farías, [illegible] información, fué aprobada.

—En los autos Francisca Ardiles de Iglesias, venia supletoria, se concedió.

Juzgado de paz letrado de la primera sección — Juez doctor Benuzzi — Secretaría Armancha. —

En el juicio seguido por Natalio Gucler contra I. O., se resolvió aprobar el convenio celebrado entre las partes, condenando al demandado a pagar al actor, en concepto de capital, intereses y costas.

—En el juicio seguido por Margarita y Bevia contra H. B. y A. O. M., sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Percances del tráfico

DEL PARTE DIARIO

Sección tercera. — Choque. — [illegible] y 45 horas: El agente Pucheta hace comparecer al guiador del auto chapa 1038, Pablo Rodríguez, domiciliado en Saavedra y M. Comas, en virtud de que, circulando por San Martín hacia el sud, al llegar a la de Junín embistió al auto chapa 220, de alquiler conducido por Onofrio Anacleto, resultando el primero con el paragolpe delantero roto; guardabarro delantero, lado derecho, abollado; y el segundo, con el guardabarro trasero, lado izquierdo, abollado y otros desperfectos más. La señora Ana de Anaclerio, que viajaba en el interior del auto 220, sufrió un golpe en el cuero cabelludo.

El conductor del auto 1038, Pablo Rodríguez, se encuentra detenido e incomunicado.